

Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 1 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

#### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR



Vigencia 2020 - 2023



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 2 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### TABLA DE CONTENIDO

#### Contenido

1.	NOI	IBRE DEL PROCESO	5
2.	NON	IBRE DEL SUBPROCESO	5
3.	ALC	ANCE	5
4.		ETIVO	
5.	GEN	ERALIDADES	5
5	5.1. C	CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
	5.1.1	. MISIÓN	7
	5.1.2	2. VISIÓN	7
	5.1.3	B. POLÍTICA DE CALIDAD	7
		OBJETIVOS DE CALIDAD	
6.	DEF	INICIONES	9
7.	NOR	MATIVIDAD	10
8.	DES	ARROLO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	10
8	3.1. E	DEFINICION DE ASPECTO CRÍTICOS	10
8	3.2. E	EJES ARTICULADORES	14
-	8.3. F .8	PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORE	S
8	8.4. F	FORMULACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA	18
8	8.5. F	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	19
8	3.6. F	PLANES Y PROYECTOS	20
	8.6.1	I. Plan de Mejoramiento Archivístico	20
	8.6.2	2. Programa de Gestión Documental	21
	8.6.3	3. Sistema Integrado de Conservación	22
	8.6.4	1. Plan de Compras	23
	8.6.5	5. Plan de Capacitación	24
8	3.7.	CONSTRUCCIÓN DE MAPA DE RUTA	26



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 3 de 29

8.8.	APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	27
8.9.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	27
9. C	ONTROL DE CAMBIOS	28
10.	REGISTROS	28
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
12.	ANEXOS	20



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 4 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Definición de Aspectos Críticos.	10
Tabla 2 Priorización de aspectos críticos y ejes articuladores	15
Tabla 2 Priorización de aspectos críticos y ejes articuladores	18
Tabla 4 Planes, proyectos o programas asociados	19
Tabla 5 Mapa de ruta	26



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 5 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### 1. NOMBRE DEL PROCESO

**GESTION ADMINISTRATIVA** 

#### 2. NOMBRE DEL SUBPROCESO

**GESTION DOCUMENTAL** 

#### 3. ALCANCE

En la administración de archivos, incluye los archivos de gestión de toda la Gobernación del Quindío, el archivo central e histórico, además de los archivos de entes descentralizados

#### 4. OBJETIVO

Permitir y facilitar la planificación de las estrategias y la administración de los documentos a corto, mediano y largo plazo con el fin de facilitar y ejecutar la gestión de forma eficiente y regulada.

#### 5. GENERALIDADES

El departamento del Quindío, en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 2609 y reglamentado en el Decreto Nacional 1080 de 2015, se establece que la gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los instrumentos archivísticos, dentro de los cuales se encuentra el Plan Institucional de Archivos - PINAR, el cual "permitirá planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades" (AGN, 2014), describiendo las actividades y acciones en materia de gestión documental que adelantará la Entidad. Bajo este contexto, la Gobernación del Quindío prevé desarrollar durante el 2020 las acciones a corto, mediano y largo plazo del Plan Institucional de Archivos — PINAR, como el instrumento de planeación para la labor archivística, que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica y Anual del Proceso de Gestión Documental, en cuya implementación se contemplan las actividades en temas archivísticos de orden normativo, administrativo, técnico, económico y tecnológico,



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 6 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

propendiendo la generación de cambios que contribuyan a la eficacia y eficiencia de la Entidad frente a los planes, programas y proyectos que en materia archivística esta formule. El seguimiento y control al desarrollo de las actividades definidas en el PINAR estará bajo la responsabilidad de la Secretaria Administrativa – Coordinación Grupo de Gestión Documental, y la Oficina de Control Interno de Gestión.

#### 5.1. CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Departamento del Quindío, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, planifica, dirige y promueve el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del territorio, actuando con liderazgo público, gestión estratégica institucional, eficacia, eficiencia y transparencia, orientándose a la satisfacción de los ciudadanos. Se fundamenta en un talento humano comprometido y sensibilizado, con un alto empoderamiento de sus sistemas de planeación y gestión, mediante la mejora continua de los procesos y procedimientos, para posibilitar el desarrollo integral del Departamento y que contribuya al logro de los fines esenciales del Estado

Para conseguir los fines propuestos ha desarrollado un modelo de gestión que aporta valor a la organización, brindando un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permite el reconocimiento de la Administración, ante los grupos de interés mediante un manejo adecuado de los recursos financieros y de la información, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de la Administración.

La administración departamental se compromete a desarrollar las competencias de los servidores públicos inculcando el bienestar institucional, la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades laborales, así como la cultura de responsabilidad con el medio ambiente.

Así mismo, la administración departamental, mediante el control y seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, genera



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 7 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

información para la toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.

La alta dirección se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, así como la disposición de los recursos necesarios para la implementación

#### 5.1.1. MISIÓN

Planificar y promover el desarrollo integral del Departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos; para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la Constitución y las leyes.

#### 5.1.2. VISIÓN

Quindío será en el 2032, un Departamento con una administración transparente, eficiente, planificada e incluyente; con un talento humano en constante desarrollo, con procesos articulados a través del uso de las TIC, con adecuados sistemas de planeación y gestión; que aúne esfuerzos para lograr un territorio ambientalmente sostenible; productivo y competitivo a partir de su vocación y aptitud; socialmente incluyente, equitativo y plural; con una institucionalidad fundamentada en la gobernabilidad y gobernanza, para construir ciudadanía y democracia, tendiente a mejorar la calidad de vida de los quindianos.

#### 5.1.3. POLÍTICA DE CALIDAD

El Departamento del Quindío, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, planifica, dirige y promueve el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del territorio, actuando con liderazgo público, gestión estratégica institucional, eficacia, eficiencia y transparencia, orientándose a la satisfacción de los ciudadanos. Se fundamenta en un talento humano comprometido y sensibilizado, con un alto empoderamiento de sus sistemas de planeación y gestión, mediante la mejora continua de los procesos y procedimientos, para



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 8 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

posibilitar el desarrollo integral del Departamento y que contribuya al logro de los fines esenciales del Estado.

Para conseguir los fines propuestos ha desarrollado un modelo de gestión que aporta valor a la organización, brindando un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por procesos, que permite el reconocimiento de la Administración, ante los grupos de interés mediante un manejo adecuado de los recursos financieros y de la información, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de la Administración.

La administración departamental se compromete a desarrollar las competencias de los servidores públicos inculcando el bienestar institucional, la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades laborales, así como la cultura de responsabilidad con el medio ambiente.

Así mismo, la administración departamental, mediante el control y seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, genera información para la toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.

La alta dirección se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, así como la disposición de los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua, asegurando que esta política es difundida, entendida y aceptada, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos relacionados.

#### 5.1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- a) Brindar un servicio eficiente y de calidad a través de la gestión por prodesos, que permita el reconocimiento de la Administración ante los grupos de interés del departamento.
- Desarrollar las competencias de los servidores públicos de la administración departamental, orientados en la prestación de servicios de calidad para la satisfacción de los ciudadanos, logrando con ello un talento humano competente y comprometido.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 9 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

- c) Inculcar la cultura de bienestar institucional para sus servidores públicos y particulares con funciones públicas, basada en la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, así como la responsabilidad con el medio ambiente
- d) Desarrollar una gestión transparente mediante un manejo adecuado de los recursos financieros y de la información, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de la Administración
- e) Evaluar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante el control y seguimiento, generando información para la toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad.

#### 6. DEFINICIONES

ARCHIVO: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona natural o jurídica, sea de carácter público o privado, en el transcurso de su gestión, conservados respetando el orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.

**ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS:** Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

**FONDO DOCUMENTAL:** Conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades.

INVENTARIO DOCUMENTAL: Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 10 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### 7. NORMATIVIDAD

- Ley 594. (14 de julio de 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras Disposiciones.
- Ley 1712. (6 de marzo de 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1080. (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

#### 8. DESARROLO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

La identificación y análisis de la situación de la Administración Central del Departamento frente a la problemática de las funciones archivísticas, se realizó a partir del Plan de Mejoramientos Archivísticos, y teniendo en cuenta que actualmente la Administración Departamental realizó una nueva reestructuración, y sumados a los ejes articuladores que se basan los principios de la función archivística dados en el artículo 4 de la ley 594 de 2000.

#### 8.1. DEFINICION DE ASPECTO CRITICOS.

Tabla 1 Definición de Aspectos Críticos.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 11 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### **ASPECTOS CRITICOS RIESGO** Actualización de las Tablas de Retención Organización errada en los archivos de Documental. gestión. Eliminación de documentos sin el lleno Para organizar los archivos de la de requisitos como la valoración Administración Central del Departamento del jurídica, técnica, administrativa entre Quindío, aplicando la normatividad otros. Archivo General de la Nación, se requiere la actualización de las Tablas, en virtud de los Archivos que no cumplen con criterios cambios estructurales y de normas externas técnicos en la organización. que debió aplicar en el año 2018. En esta Duplicidad de documentos e actualización se requiere de la participación y información. aprobación directa de los jefes de oficinas productoras de documentos. Teniendo en Hallazgos en auditorías de Contraloría, cuenta que en este instrumento Control Interno, Archivo General de la establecen los tiempos de retención Nación por incumplimiento de requisitos documental y los criterios de conservación o normativos, expedientes incompletos. eliminación de los mismos como una Acceso no autorizado a información responsabilidad para la preservación de la información resultado de la gestión de cada Fraccionamiento de expedientes por uno. fraccionamiento de funciones trámites. Convalidación de las dos primeras Tablas de Organización errada en los archivos de Retención ٧ **Tablas** de Valoración gestión. Documental de la Administración Central de Departamento del Quindío ante el Archivo Eliminación de documentos sin el lleno Generala de la Nación. de requisitos como la valoración jurídica, técnica, administrativa entre Para dar cumplimiento a la organización de otros. los archivo y proceder a la disposición final Archivos que no cumplen con criterios de los mismo es necesario solicitar al Archivo técnicos en la organización. General de la Nación, la evaluación de las Tablas dos primeras de Retención Duplicidad de documentos е Documental y de las 9 Tablas de Valoración información. Documental para que estén convalidas ante

esta entidad y se pueda dar valor legal a la

Hallazgos en auditorías de Contraloría,



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 12 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

disposición final de las series y subseries documentales descriptas en estos instrumentos archivísticos.

- Control Interno, Archivo General de la Nación por incumplimiento de requisitos normativos, expedientes incompletos.
- Acceso no autorizado a información.
- Fraccionamiento de expedientes por fraccionamiento de funciones y trámites.

Intervención del Fondo Acumulado (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas)

Revisar y evaluar las condiciones técnicas y

volúmenes de los Fondos Acumulados que

ha recibido la Administración Central e

Departamento del Quindío, como resultado de la supresión o liquidación de Entidades del

sector, para determinar la contratación de la

levantamiento del inventario y la elaboración

y aplicación de las Tablas de Valoración

estos

archivos.

de

organización

Documental.

- Perdida de la memoria institucional.
- Duplicidad de Información.
- Dificultades para la búsqueda y recuperación de la información y atención de consultas.
- Hallazgos en auditorías de Contraloría, Control Interno, Archivo General de la Nación por incumplimiento de requisitos normativos.

Espacio inadecuado para los archivos de Gestión

El espacio destinado para los archivos de gestión debe cumplir con las condiciones físico-ambientales establecidas en el Acuerdo de conservación de documentos expedido por el Archivo General de la Nación. Recomendaciones que la Gobernación debe verificar y ajustar para dar cumplimiento al mismo.

- Insuficiente espacio para las áreas de archivo de gestión.
- Deterioro de la documentación y riesgo de pérdida de documentos por efectos de las condiciones físicoambientales inadecuadas.
- Dificultad en la recuperación de la documentación-Información.
- Pérdida de la información.
- Riesgos laborales.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 13 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Consolidación Archivo Central y Archivo General del Departamento.

Se requiere contar con espacio físico, en buenas condiciones de infraestructura, medio ambiente y de seguridad para recibir las Transferencias primarias de la Gobernación y administrar, custodiar y consérvalos los

- buenas condiciones de infraestructura, medio ambiente y de seguridad para recibir las Transferencias primarias de la Gobernación y administrar, custodiar y consérvalos los fondos documentales de las entidades departamentales en liquidación o suprimidos por medio del funcionamiento de Archivo Departamental
- Falta de personal idóneo (titulado y con experiencia) en el área de gestión documental.
- Se requiere dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN 0629 DE 2018 «por la cual se determinan las competencias específicas para los empleados con funciones de archivista que exijan formación técnica profesional, tecnóloga y profesional o universitaria de archivista»
- Mobiliario y Material de Archivo para la conservación documental en diferentes formatos.

Deterioro físico, químico y biológico de documentos de archivo en las Secretaría

- Insuficiente espacio para las áreas de archivo de gestión.
- Deterioro de la documentación y riesgo de pérdida de documentos por los efectos de las condiciones físicoambientales inadecuadas.
- Dificultad en la recuperación de la documentación-Información.
- Pérdida de la información. Riesgos laborales.
- Reproceso en los procedimientos técnicos operativos archivísticos ya que el personal no cuenta con formación en gestión documental

- Perdida del patrimonio documental institucional.
- No poder suplir las necesidades de consulta de información.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 14 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Falta de elaboración y actualización de instrumentos archivísticos para la gestión documental tales como

Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos. Descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.

- Dificultad en la búsqueda y recuperación de la información, por parte de los administradores de la documentación.
- Desconocimiento en la aplicación de los procedimientos, lineamientos y política de gestión documental. Incumplir con la normatividad legal vigente.
- Cúmulo de documentos sin ningún proceso de organización.
- Obstaculización para la elaboración de instrumento archivísticos Incumplimiento de la normatividad archivística vigente

#### 8.2. EJES ARTICULADORES

Se establecen los siguientes ejes articuladores de la gestión documental en la Administración Central del Departamento, sobre los cuales sirven para análisis y para la valoración del impacto de las necesidades.

- 1. Administración de archivos: que incluye temas como Infraestructura, personal, presupuesto, normatividad, políticas, procesos y procedimientos.
- Acceso a la información: incluye transparencia, servicio al ciudadano, participación y acceso.
- 3. Preservación de la información: incluye conservación y almacenamiento.
- 4. Aspectos tecnológicos y de seguridad de la información: incluye infraestructura tecnológica y seguridad informática.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 15 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

5. Fortalecimiento y seguridad: Relación con otros modelos de gestión.
Al evaluar los aspectos críticos impactados por la entidad frente a los criterios de evaluación del Archivo General de la Nación se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 2 Priorización de aspectos

		EJES	ARTICU	LADORES		
ASPECTO CRITICO	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos ecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y artículación	ΤΟΤΑL Σ
Actualización de las Tablas de Retención Documental.						
Para organizar los archivos de la Administración Central del Departamento del Quindío, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación, se requiere la actualización de las Tablas, en virtud de los cambios estructurales y de normas externas que debió aplicar en el año 2018. En esta actualización se requiere de la participación y aprobación directa de los jefes de oficinas productoras de documentos. Teniendo en cuenta que en este instrumento se establecen los tiempos de retención documental y los criterios de conservación o eliminación de los mismos como una responsabilidad para la preservación de la información resultado de la gestión de cada uno.	6	7	10	9	9	41



#### Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 16 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Convalidación de les des missos T. L.						
Convalidación de las dos primeras Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental de la Administración Central de Departamento del Quindío ante el Archivo Generala de la Nación.  Para dar cumplimiento a la organización de los						
archivo y proceder a la disposición final de los mismo es necesario solicitar al Archivo General de la Nación, la evaluación de las dos primeras Tablas de Retención Documental y de las 9 Tablas de Valoración Documental para que estén convalidas ante esta entidad y se pueda dar valor legal a la disposición final de las series y subseries documentales descriptas en estos instrumentos archivísticos.	10	10	10	5	10	45
Intervención del Fondo Acumulado (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas)  Revisar y evaluar las condiciones técnicas y volúmenes de los Fondos Acumulados que ha recibido la Administración Central e Departamento del Quindío, como resultado de la supresión o liquidación de Entidades del sector, para determinar la contratación de la organización de estos archivos, el levantamiento del inventario y la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.	10	10	10	5	9	44
Espacio inadecuado para los archivos de Gestión  El espacio destinado para los archivos de gestión debe cumplir con las condiciones físico-ambientales establecidas en el Acuerdo de conservación de documentos expedido por el Archivo General de la Nación. Recomendaciones que la Gobernación debe verificar y ajustar para dar cumplimiento al mismo.	10	10	10	5	9	44



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 17 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Constitution A. Lie						
Consolidación Archivo Central y Archivo General del Departamento.  Se requiere contar con espacio físico, en buenas condiciones de infraestructura, medio ambiente y de seguridad para recibir las Transferencias primarias de la Gobernación y administrar, custodiar y consérvalos los fondos documentales de las entidades departamentales en liquidación o suprimidos por medio del funcionamiento de Archivo Departamental	10	10	10	5	10	45
Falta de personal idóneo (titulado y con experiencia) en el área de gestión documental.  Se requiere dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN 0629 DE 2018 «por la cual se determinan las competencias específicas para los empleados con funciones de archivista que exijan formación técnica profesional, tecnóloga y profesional o universitaria de archivista»	10	10	6	5	10	41
Mobiliario y Material de Archivo para la conservación documental en diferentes formatos.  Deterioro físico, químico y biológico de documentos de archivo en las Secretarías	7	7	10		1	25
Falta de elaboración y actualización de instrumentos archivísticos para la gestión documental tales como  Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.  Descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.	10	10	6	9	5	40
ΤΟΤΑL Σ	73	74	72	43	63	



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 18 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

### 8.3. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

Del mismo modo se relacionan los aspectos críticos con el eje articulador como se evidencia en la siguiente Tabla:

Tabla 3 Aspectos Críticos y Ejes Articuladores.

ASPECTOS CRITICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
Convalidación de las dos primeras Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental de la Administración Central de Departamento del Quindío ante el Archivo Generala de la Nación.	45	Acceso a la información	74
Consolidación Archivo Central y Archivo General del Departamento.	45	Administración de archivos	73
Intervención del Fondo Acumulado ( Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas)	44	Preservación de la información	72
Espacio inadecuado para los archivos de Gestión	44	Fortalecimiento y articulación	63
Actualización de las Tablas de Retención Documental.	41	Aspectos tecnológicos y de seguridad	43

#### 8.4. FORMULACÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA

El departamento del Quindío garantizará el acceso a la información, la administración de los archivos y la preservación de la información con miras a convalidar las Tablas de Retención Documental, Consolidación Archivo Central y Archivo General del Departamento, e Intervención del Fondo Acumulado (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas).



PLAN INSTITUCIONAL DE

**ARCHIVOS - PINAR** 

Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 19 de 29

#### FORMULACIÓN DE OBJETIVOS 8.5.

Tabla 4 Planes, proyectos o programas asociados

ASPECTOS CRITICOS / EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	Planes y Programa y proyectos asociados
Convalidación de las dos primeras Tablas de Retención y las Tablas de Valoración Documental de la Administración Central de Departamento del Quindío ante el Archivo General de la Nación.	Solicitar documentos que acredite convalidación de las TRD y TVD	Plan de mejoramiento archivístico
Consolidación Archivo Central y Archivo General del Departamento.	Fortalecer el Archivo General del Departamento del Quindío	Programa de Gestión Documental
Intervención del Fondo Acumulado (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas)	Organizar los fondos acumulados	Programa de Gestión Documental
Espacio inadecuado para los archivos de Gestión	Adecuar las áreas y/o depósitos que albergan archivos en el ciclo vital de los documentos	Sistema Integrado de Conservación
Actualización de las Tablas de Retención Documental.	Actualizar los instrumentos archivísticos	Programa de Gest ón Documental
Acceso a la información.	Aplicar herramientas tecnológicas	Plan de compras
Administración de archivos	Capacitar el recurso humano en los procesos de archivo de gestión. Cumplir la normatividad archivística.	Plan institucional de capacitación
Preservación de la información	Mejorar las condiciones de	



#### Código: PL-SAD-01

#### Versión: 02

#### Fecha: 08/09/2020

#### Página 20 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

	almacenamiento de la documentación.  Implementación del Sistema Integrado de Conservación.	Plan de acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
Fortalecimiento y articulación	Afianzar el proceso de digitalización de series documentales.	Plan de compras
Aspectos tecnológicos y de seguridad	Mejorar la infraestructura tecnológica de la oficina de Gestión Documental	Plan de compras

A partir de la anterior tabla, la Administración Central del Departamento identifico los planes y proyectos asociados a los objetivos obtenidos de la siguiente información.

#### 8.6. PLANES Y PROYECTOS

#### 8.6.1. Plan de Mejoramiento Archivístico

NOMBRE	Plan de Mejoramiento Archivístico				
OBJETIVOS	Presentar las Tablas ante el Archivo General de la Nación para su convalidación				
ALCANCE	TRD y TVD convalidadas ante el Archivo General de la Nación, ente regulador en Materia Archivística en el Territorio Colombiano.				
METAS	Convalidación de las Tablas de Retención Documental TRD y de las Tablas de Valoración Documental para el año 2021				
RESPONSABLES	Profesional de Gestión Documental				



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 21 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### **ACTIVIDADES**

Búsqueda preliminar de los documentos.

Elaboración de la memoria descriptiva.

Presentar el instrumento para la convalidación.

INDICADORES				
INDICADOR	INDICE	META %		
Tablas de retención documental	TRD aprobada y convalidada	80%		
Tablas de valoración documental	TVD implementadas	50%		

#### **RECURSOS**

Definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"

#### 8.6.2. Programa de Gestión Documental

NOMBRE	Programa de Gestión Documental
OBJETIVOS	<ul> <li>Fortalecer el Archivo General del Departamento del Quindío.</li> <li>Organizar los fondos acumulados (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas).</li> <li>Actualización de los instrumentos archivísticos.</li> </ul>
ALCANCE	Directivos y Funcionarios de la Gobernación del Quindío
METAS	<ul> <li>Inventarios actualizados en su totalidad en el Centro Administrativo Departamental y la organización de los fondos acumulados en general.</li> <li>Actualizar los instrumentos archivísticos en el link de Transparencia de la página de la Gobernación del Quindío.</li> </ul>



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 22 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

### RESPONSABLES

Profesional de Gestión Documental, cada uno de los secretarios de despacho y los jefes de oficinas.

#### **ACTIVIDADES**

- Contar con los inventarios de documentos en cada uno de los archivos de gestión mediante la utilización del Formato único de inventario documental FUID.
- Seguimiento a la conformación correcta de expedientes en los archivos de gestión.
- Organización de los fondos acumulados

	INDICADORES	
INDICADOR	INDICE	META %
FUID por secretarias y oficinas.	FUID por secretarias y oficinas actualizados.	100%
FUID del archivo central departamental.	FUID del archivo central departamental actualizado.	100%
Fondos acumulados.	Fondos acumulados organizados	100%
Instrumentos de gestión de información pública.	Instrumentos de gestión de información pública actualizados.	100%

#### **RECURSOS**

Definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"

#### 8.6.3. Sistema Integrado de Conservación

NOMBRE	Sistema Integrado de Conservación			
OBJETIVOS	Adecuar las áreas y/o depósitos que albergan archivos en el ciclo vital de los documentos.			



#### Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 23 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Mejorar las condiciones de almacenamiento de la documentación.

## ALCANCE Conservación y Preservación de los depósitos de archivo de la Gobernación del Quindío

## Implementar el SIC Cumplir con el plan de acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

## RESPONSABLES Profesional de Gestión Documental y las diferentes secretarias y oficinas de la gobernación del Quindío.

# ACTIVIDADES Inspección de las instalaciones físicas de los archivos. Inspección de los sistemas de almacenamiento. Actividades de limpieza.

	INDICADORES	
INDICADOR	INDICE	META %
Actividades de limpieza	Control de mando	100%

## RECURSOS Definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"

#### 8.6.4. Plan de Compras

NOMBRE	Plan de compras
OBJETIVOS	<ul> <li>Aplicar herramientas tecnológicas.</li> <li>Afianzar el proceso de digitalización de series documentales.</li> </ul>



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 24 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

 Mejorar la infraestructura tecnológica de la oficina de Gestión Documental

### ALCANCE

Adquirir o potencializar la herramienta tecnológica para la implementación del Sistema de Gestión Documental electrónica.

METAS

Digitalizar algunas series y subseries para su conservación.

Aprovechar al máximo el aplicativo SEVENET.

#### RESPONSABLES Director de Talento Humano y Secretaria TIC

#### **ACTIVIDADES**

- Unificar la unidad de correspondencia (ingreso de oficios físicos y de manera digital).
- Digitalizar Algunas series y subseries del archivo central.
- Mejorar los elementos tecnológicos de la oficina de gestión documental.

#### **RECURSOS**

Definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"

#### 8.6.5. Plan de Capacitación

NOMBRE	Plan de Capacitación
OBJETIVOS	<ul> <li>Capacitar el recurso humano en los procesos de archivo de gestión.</li> <li>Cumplir la normatividad archivística.</li> </ul>
ALCANCE	Directivos y funcionarios del Centro Administrativo



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 25 de 29

#### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Departamental.

#### **METAS**

Posicionamiento del proceso y personal capacitado y comprometido

RESPONSABLES Profesional de Gestión Documental.

#### **ACTIVIDADES**

- Con el acompañamiento de la Dirección de Talento Humano, se diseñarán estrategias de cultura o Gestión del Cambio que contribuya a que los Directivos y funcionarios de la Administración Central Departamental asuman la responsabilidad frente a la administración de los archivos de gestión, archivo central e histórico.
- Inducción, reinducción, capacitación y asistencia técnica a funcionarios y contratista sobre organización de archivos de gestión.
- Instruir al personal a nivel directivo sobre la importancia y responsabilidades sobre la gestión documental

	INDICADORES	
INDICADOR	INDICE	META %
Actividad de capacitación realizadas en archivos de gestión	Actividad de capacitación realizada/ Actividad de capacitación programadas	100%

#### **RECURSOS**

Definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2023 "Tu y Yo Somos Quindío"



8.7.

#### **PLAN**

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 26 de 29

CONSTRUCCIÓN DE MAPA DE RUTA

El mapa de ruta es un instrumento que permite identificar y compilar los diferentes planes, programas y proyectos que se encuentran en trámite y aquellos que están previstos para su realización y ejecución, relacionados con la función archivística de la Administración Central de Departamento.

Tabla 5 Mapa de ruta

OBJETIVOS	PLAN O PROYECTO	CORTO PLAZO (1 AÑO)	MEDIANO PLAZO (1 A 4 AÑOS)			LARGO PLAZO (4 AÑOS EN ADELANTE)		
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Solicitar documentos que acredite convalidación de las Tablas de Retención Documental y de las Tablas de Valoración Documental.	Plan de Mejoramiento Archivístico							
Fortalecer el Archivo General del Departamento del Quindío.								
Organizar los fondos acumulados (Instituto Seccional de Salud, Indequí - Viejo Caldas).	Programa de Gestión Documental							
Actualización de los instrumentos archivísticos.								
Adecuar las áreas y/o depósitos que albergan archivos en el ciclo vital de los documentos.	Sistema Integrado de							
Mejorar las condiciones de almacenamiento de la documentación.	Conservación							



#### Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 27 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

Aplicar herramientas tecnológicas.						
Afianzar el proceso de digitalización de series documentales.	Plan de compras	italización de series Plan de				
Mejorar la infraestructura tecnológica de la oficina de Gestión Documental						
Capacitar el recurso humano en los procesos de archivo de gestión.	Plan de Capacitación					
Cumplir la normatividad archivística.	Capacitación					

#### 8.8. APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

El Plan Institucional de Archivos de la Centro Administrativo Departamental, se aprueba mediante acto administrativo expedido por el señor Gobernador del Departamento, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, además el sustento deberá quedar consignado en el acta del comité.

#### 8.9. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para lograr el cumplimiento a los planes establecidos en este instrumento archivístico se hace necesario hacer seguimiento y control a las actividades y fechas planteadas.

En las auditorias de Control Interno de Gestión, se incluirá el seguimiento al Plan Institucional de Archivos, con el fin de evaluar su implementación y/o definir ajustes o mejoras como resultado de la revisión y evaluación del proceso, además de emitir informes semestrales al Comité Institucional de Gestión y Desempeno.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 28 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIOS REALIZADOS
02	08/09/2020	Actualización de aspectos críticos y ejes articuladores, además de la formulación de objetivos de planes y proyectos.
01	23/01/2017	Creación del documento

#### 10. REGISTROS

IDENTIFICACION		IDENTIFICACION ALMACENAMIENTO Y RECUPERACION		ACCESO	CONSERVACION	DISPOSICIÓN FINAL	
CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACION	PERSONAL AUTORIZADO	TEMPO DE RETENCION	METODO
F-SAD-01	INVENTARIO ÚNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTÓN ADMINISTRATIVA	CARPETA	CRONOLÓGICO	CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	2 AÑOS A.G. 18 AÑOS A.C.	ELEMINACIÓN
F-CIG-04	CONTROL DE ASISTENCIA	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	CARPETA	CRONOLÓGICO	CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	2 AÑOS A.G. 5 AÑOS A.C.	ELIMINACIÓN

#### 11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Archivo General de la Nación. Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR, 2014:
  - Estructura Pinar, plantillas asistentes
- Gobernación del Quindío. Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío para periodo 2020 - 2023 "Tu y Yo Somos Quindío".
  - Plan de Acción, 2020
  - Plan Operativo Anual de Inversión POAI. 2020
  - Mapa de Riesgos. 2020
- Ministerio de Cultura. Decreto 1080 de mayo 26 de 2015, Decreto único reglamentario del sector Cultura.



Código: PL-SAD-01

Versión: 02

Fecha: 08/09/2020

Página 29 de 29

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR

#### 12. ANEXOS

- Tablas de Retención Documental, instrumento archivístico para diligenciar el F-SAD-01 Formato Único de Inventario Documental (FUID).
- Formato del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA).

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Gobernador del Departamento del Quindío

JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ

Secretario Administrativo

MAURICIO GRAJALES OSORIO

Director de Talento Humano

Elaboró:

Sandra Milena Guevara Gómez - Contratista CIDB

Revisó:

Valentina Bueno Henao - Contratista parte Jurídica

Luis Guillermo Mejía Villamil - Profesional Universitario

Aprobó:

John Harold Valencia Rodríguez - Secretario Administrativo

Mauricio Grajales Osorio – Director Talento Humano

ELABORACION	REVISION	APROBACIÓN
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Luis Guillermo Mejía Villamil	Mauricio Grajales Osorio	John Harold Valencia Rodríguez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director Talento Humano	Cargo: Secretario Administrativo